

REGISTRO ENTREGA Y DISPOSICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

R1-11-A

NOMBRE TRABAJADOR			
	•	FEC	CHA:
PUESTO TRABAJO:	LIMPIEZA		
MOTIVOS	Entrega / Disposición		
	• •	que a continuación se relacionan por parte 7 Ley de Prevencion de Riesgos Laborales)	de la empresa
EPI	MARCA/MOD.	EPI	MARCA/MOD.
CALZADO SEGURIDAD UNE-EN ISO 20345:2012 BOTA ALTA IMPERMEABLI UNE-EN 405:2002+A1:2010 CASCO DE PROTECCION EN 397:2012+A1:2012 CASCO CON PANTALLA EN 166. EN 397 GUANTE PROTECCION ME UNE-EN388:2016 MANOPLAS SOLDADURA UNUNE-EN 12477:2002 GUANTES TÉRMICOS UNE-EN 407:2005 GUANTES LATEX UNE-EN ISO 374-5:2016 GUANTES PROTECC QUIM UNE-EN 4020:2004+A1:201 GAFAS ANTIPROYECCIONE UNE-EN 166:2002	SCANICA SICOS O SS	GAFAS MONTURA INTEGRAL UNE-EN 166:2002 PANTALLA PROTECCION FACIAL UNE-EN 166:2002 PANTALLA SOLDADURA UNE-EN 175:1997 MASCARA VAPORES ORG Y GASES UNE-EN 405:2002+A1:2010 MASCARILLA PARTICULAS EN 149:2001 + A1:2009 PROTECCION AUDITIVA UNE-EN 352-1:2003 ARNES ANTICAIDAS UNE-EN 361:2002 CHALECO SALVAVIDAS UNE-EN 396:1995 CHALECO ALTA VISIBILIDAD UNE-EN 471:2004 OTROS EPIS:	indicadas en el art. 29 L
31/1995), el RD 773/1997 y en el Utilizar estos equipos en todas la Mantener en buenas condicione En caso de deterioro indicarlo a Utilizar los quipos de protección Los equipos de protección individeer en su totalidad las instrucción Participar y atender las instruccions de protección y atender las instrucción participar y atender las instruccions de la contraction of the	os zonas en que se sea obligatorio o aconseja s los equipos de protección individual entreja la persona responsable para que se proceda individual única y exclusivamente para los fi dual son de uso exclusivo de su usuario. Ones de uso y seguirlas escrupulosamente. Ones formativas impartidas por expertos de	gados. a su sustitución o reparación . nes que han sido diseñados. la empresa, empresa suministradora o técnicos del ser	
31/1995), el RD 773/1997 y en el Utilizar estos equipos en todas la Mantener en buenas condicione. En caso de deterioro indicarlo a lutilizar los quipos de protección Los equipos de protección individuer en su totalidad las instrucción Participar y atender las instrucción de recibido el /los equipo/s de protección el recibido el /los equipo/s de protección el /los equipos de protección el /los equipos el /los equipos en todas la mantener el /los el	os zonas en que se sea obligatorio o aconseja s los equipos de protección individual entreja la persona responsable para que se proceda individual única y exclusivamente para los fi dual son de uso exclusivo de su usuario. Ones de uso y seguirlas escrupulosamente. Ones formativas impartidas por expertos de	gados. a su sustitución o reparación . nes que han sido diseñados.	
31/1995), el RD 773/1997 y en el Utilizar estos equipos en todas la Mantener en buenas condicione. En caso de deterioro indicarlo a l'Utilizar los quipos de protección Los equipos de protección individer en su totalidad las instrucción Participar y atender las instrucción de recibido el /los equipo/s de profesone la empresa.	es zonas en que se sea obligatorio o aconseja s los equipos de protección individual entrej la persona responsable para que se proceda individual única y exclusivamente para los fi dual son de uso exclusivo de su usuario. ones de uso y seguirlas escrupulosamente. ones formativas impartidas por expertos de otección individual y acepto las condiciones	gados. a su sustitución o reparación . nes que han sido diseñados. la empresa, empresa suministradora o técnicos del ser	
(31/1995), el RD 773/1997 y en el Utilizar estos equipos en todas la Mantener en buenas condicione. En caso de deterioro indicarlo a la Utilizar los quipos de protección Los equipos de protección indivi. Leer en su totalidad las instruccio. Participar y atender las instruccione recibido el /los equipo/s de protección la empresa.	is zonas en que se sea obligatorio o aconseja s los equipos de protección individual entreja la persona responsable para que se proceda individual única y exclusivamente para los fi dual son de uso exclusivo de su usuario. ones de uso y seguirlas escrupulosamente. ones formativas impartidas por expertos de otección individual y acepto las condiciones ueba de conformidad, se extiende y	gados. a su sustitución o reparación . ines que han sido diseñados. la empresa, empresa suministradora o técnicos del ser s de uso. He sido informado de las obligaciones que en y suscribe el presente documento en:	
31/1995), el RD 773/1997 y en el Utilizar estos equipos en todas la Mantener en buenas condicione. En caso de deterioro indicarlo a la Utilizar los quipos de protección. Los equipos de protección individere en su totalidad las instruccion Participar y atender las instruccion de recibido el /los equipo/s de protección la empresa.	is zonas en que se sea obligatorio o aconseja s los equipos de protección individual entreja la persona responsable para que se proceda individual única y exclusivamente para los fi dual son de uso exclusivo de su usuario. ones de uso y seguirlas escrupulosamente. ones formativas impartidas por expertos de otección individual y acepto las condiciones ueba de conformidad, se extiende y	gados. a su sustitución o reparación . ines que han sido diseñados. la empresa, empresa suministradora o técnicos del ser s de uso. He sido informado de las obligaciones que en	
31/1995), el RD 773/1997 y en el Utilizar estos equipos en todas la Mantener en buenas condicione. En caso de deterioro indicarlo a la Utilizar los quipos de protección. Los equipos de protección indivi. Leer en su totalidad las instruccion Participar y atender las instrucciones recibido el /los equipo/s de profispone la empresa.	is zonas en que se sea obligatorio o aconseja s los equipos de protección individual entreja la persona responsable para que se proceda individual única y exclusivamente para los fi dual son de uso exclusivo de su usuario. ones de uso y seguirlas escrupulosamente. ones formativas impartidas por expertos de otección individual y acepto las condiciones ueba de conformidad, se extiende y	gados. a su sustitución o reparación . ines que han sido diseñados. la empresa, empresa suministradora o técnicos del ser s de uso. He sido informado de las obligaciones que en y suscribe el presente documento en:	
(31/1995), el RD 773/1997 y en el Utilizar estos equipos en todas la Mantener en buenas condicione. En caso de deterioro indicarlo a la Utilizar los quipos de protección Los equipos de protección indivi. Leer en su totalidad las instruccio. Participar y atender las instruccione recibido el /los equipo/s de protección la empresa.	is zonas en que se sea obligatorio o aconseja s los equipos de protección individual entreja la persona responsable para que se proceda individual única y exclusivamente para los fi dual son de uso exclusivo de su usuario. ones de uso y seguirlas escrupulosamente. ones formativas impartidas por expertos de otección individual y acepto las condiciones ueba de conformidad, se extiende y	gados. a su sustitución o reparación . ines que han sido diseñados. la empresa, empresa suministradora o técnicos del ser s de uso. He sido informado de las obligaciones que en y suscribe el presente documento en:	